

# E L TELETRABAJO

El teletrabajo constituye un nuevo sistema organizativo del empleo. Puede ser una salida profesional para muchas personas que por el motivo que sea tienen dificultades o no quieren desplazarse a un puesto de trabajo convencional.

Para teletrabajar solo es necesario disponer de un ordenador personal, un módem y una conexión a Internet, aunque en ocasiones lo pone la propia empresa. A partir de aquí las necesidades específicas de cada profesional varían en función de su actividad.

En este documento encontraréis información e ideas para considerar esta forma de empleo como una alternativa válida para incorporaros al mundo laboral.

El teletrabajo es un nuevo sistema de organización del trabajo en que la persona trabajadora desarrolla una parte importante de su trabajo fuera de la empresa y por medios telemáticos.

Las personas teletrabajadoras actúan en casi todos los campos profesionales, pero hay unos en los que el desarrollo informático y el tipo de actividad han facilitado que el teletrabajo se haya desarrollado más que en otras. Estos campos, ordenados de más importantes a menos son:

- ✓ Consultoría y servicios a las empresas
- ✓ Programación y servicios informáticos
- ✓ Consultoría y servicios financieros
- ✓ Marketing
- ✓ Servicios y atención médica
- ✓ Artes gráficas, visuales y multimedia
- ✓ Relaciones públicas y publicidad
- ✓ Contabilidad y auditoría
- ✓ Escritores, guionistas y creadores de contenidos
- ✓ Comerciales y vendedores independientes

El 74% de las profesiones vinculadas a estas ocupaciones están relacionadas con la información y el conocimiento, ya sea en la vertiente del tratamiento de los datos o en la vertiente técnica o de gestión.

## Aspectos importantes para la persona trabajadora

- ✓ Horario laboral flexible, adaptable a las necesidades personales, por lo que mejora la conciliación entre la vida laboral y la personal.



- ✓ Más autonomía y control sobre el propio trabajo y el entorno social.
- ✓ Se reducen los desplazamientos, con lo que se ahorra tiempo y dinero y se reduce la fatiga.
- ✓ Podéis seleccionar el lugar de residencia de manera independiente a la ubicación del trabajo.
- ✓ Si tenéis alguna discapacidad podréis trabajar en un entorno adaptado a vuestras necesidades.
- ✓ La globalización, las nuevas tecnologías y las políticas europeas fomentarán esta modalidad de empleo.
- ✓ Hay «empresas virtuales» que integran grupos de personas teletrabajadoras autónomas asociadas para ofrecer servicios de forma cooperativa.
- ✓ Debéis tener una gran autodisciplina y motivación hacia el trabajo.
- ✓ Es imprescindible que seáis capaces de organizaros el tiempo.
- ✓ Buen conocimiento de informática, ya que los problemas técnicos que aparecen los debéis solucionar vosotros.
- ✓ Debéis mostrar una actitud receptiva a las nuevas tecnologías.
- ✓ Debéis ser capaces de soportar el aislamiento y separar la vida laboral de la familiar.
- ✓ Comporta una inversión económica: ordenador, módem, conexión a Internet, navegadores, correo electrónico y software.
- ✓ Si sois autónomos deberéis asumir los gastos de la Seguridad Social y de la licencia fiscal.

### Aspectos importantes para la empresa

- ✓ Reducción de costes, tanto de productividad como de infraestructuras.
- ✓ Incremento de la productividad, debido al tiempo que ahorra la persona trabajadora en desplazamientos debido al clima de trabajo que puede tener en su casa.
- ✓ Facilita la contratación de personal, al desaparecer las limitaciones por razón del lugar de residencia del personal. Esto también hace posible que las personas que trabajan en el teletrabajo duren más tiempo en su lugar, dado que se mejora considerablemente el clima laboral y por lo tanto su satisfacción profesional.
- ✓ Hay una mayor dificultad en el control de la evolución del trabajo.
- ✓ Es más difícil la motivación de las personas que trabajan en teletrabajo.
- ✓ Puede quedar menos protegida la confidencialidad de la información.
- ✓ Hay un vacío laboral y fiscal.

## TIPO DE TELETRABAJO

---

### Tipo según el lugar dónde se realiza

- ✓ **Teletrabajo desde casa.** El domicilio es el principal centro de la persona teletrabajadora, ya sea si actúa por cuenta propia como por cuenta de otro. Una parte del domicilio se destina específicamente a funciones de oficina, con los recursos habituales en una oficina como por ejemplo una mesa de trabajo, teléfono profesional, fax y ordenador, además de acceso a la red de telecomunicaciones.



- ✓ **Teletrabajo itinerante.** Las personas teletrabajadoras que practican el trabajo itinerante no tienen un puesto de trabajo físico claramente identificado. Equipadas con un teléfono móvil y/o un ordenador portátil, su oficina es allá donde hay la conexión telefónica adecuada (o cualquier lugar si usan las comunicaciones sin hilos). Su trabajo es independiente del lugar donde se lleva a cabo.
- ✓ **Teletrabajo en oficinas a distancia.** Se trata de teletrabajo que se lleva a cabo en una oficina distante del centro de trabajo habitual. Incluye tanto actividades individuales como equipos enteros de trabajo. En estos casos las personas teletrabajadoras suelen tener acceso remoto a los ordenadores de la sede central de la empresa de forma que no hay ninguna diferencia entre trabajar en la empresa o en la oficina a distancia.
- ✓ **Pueblo digital o vecindario digital.** Se trata de una extensión del término “telecottage” o telecentro rural y está relacionado con estilos de vida y preferencias. Un vecindario digital es una comunidad entera dirigida a estilos de vida y de trabajo del futuro. Toda la población está conectada y cada casa se encuentra totalmente equipada con una red interna conectada a través de banda ancha con la red global.
- ✓ **Telecomercio.** Se trata esencialmente de hacer negocios por la vía de la red. Utiliza las TIC adelantadas (como Internet) para vender y comprar productos o servicios, para reforzar las relaciones con el cliente y para llegar a mercados físicamente lejanos sin la sobrecarga de presencia física local. Aun cuando el concepto presenta muchas similitudes con el comercio electrónico, este último se refiere más a las transacciones efectivas, como es el hecho de recibir o gestionar un pedido.
- ✓ El telecomercio, en cambio, comprende todos los aspectos del ciclo de venta y de la relación comprador-vendedor. Incluye, por ejemplo, el anuncio de nuevos productos y de servicios a potenciales clientes a través de Internet, el hecho de proveer medios para hacer el pedido y posibilitar el pago a través de las redes electrónicas, así como ofrecer apoyo en línea y sobre todo mejorar la relación con el cliente (por la vía de correo electrónico o a través de comunidades electrónicas).
- ✓ **Telecooperación, teleactividad.** Las actuaciones basadas en la telecooperación o teleactividad representan la aplicación de las TIC en el ámbito individual o de las organizaciones y hacen posible reforzar la relación, la información y la colaboración mutua. El trabajo de equipos virtuales a través de la red es un buen ejemplo.
- ✓ Se trata, pues, de la colaboración entre diferentes individuos dispersos para crear una red y cooperar en la consecución de un objetivo común. A medida que esta cooperación sea más habitual y más formal podremos hablar de organizaciones virtuales. La telecooperación o teleactividad comporta nuevas habilidades e introduce cambios en las organizaciones. En concreto, los flujos de información y comunicación que provienen de la organización jerárquica tradicional pierden importancia y las barreras de la comunicación se disuelven más allá de los límites de la organización.

### Tipo según el tiempo que se dedica

- ✓ **Personas teletrabajadoras marginales.** El trabajo principal de la persona es en la oficina de la empresa para la que trabaja, pero de forma irregular o



puntual trabaja desde casa; en estas ocasiones se acostumbra a disponer de pocos equipos de oficina en casa.

- ✓ También es el caso de la persona que, aparte de dedicarse puntualmente a un trabajo de teletrabajo en su casa, a la vez tiene un trabajo tradicional.
- ✓ **Personas teletrabajadoras sustanciales.** El teletrabajo se regular y se combina con el trabajo en la empresa. Normalmente la persona trabajadora dispone de más equipos tecnológicos en casa, se mantiene el vínculo con la empresa pero de una forma diferente, se asemeja más a una relación entre cliente y proveedor.
- ✓ **Personas teletrabajadoras primarias.** La persona se dedica a tiempo completo a trabajar en casa. Es la única forma laboral, como máximo, visita puntualmente la oficina, en el supuesto de que no sea una persona autónoma, por lo tanto dispone de todos los equipos necesarios para trabajar en casa.

### Tipo según el estatus de las personas trabajadoras

Dentro de la modalidad de **trabajo a domicilio** hay dos posibilidades:

- ✓ **Personas que trabajan por cuenta propia.** Las profesiones liberales teletrabajables son aquellas que principalmente realizan tareas relacionadas con el tratamiento de datos y también aquellas que suponen una labor de estudio y diseño.
- ✓ **Personas que trabajan por cuenta ajena.** Dentro de este grupo encontramos diferentes situaciones:
  - Personas trabajadoras que dentro de una empresa con jornada de trabajo convencional necesitan, por circunstancias personales, llevar a cabo el trabajo desde su casa.
  - Personas trabajadoras que se incorporan al teletrabajo por la política propia de la empresa que lo ve conveniente.
  - Personas teletrabajadoras móviles o itinerantes; grupo de personas que deben realizar su trabajo con desplazamientos muy frecuentes, para mejorar la prestación de servicios al cliente. Están equipadas con la denominada oficina móvil: teléfono, fax, ordenador portátil... (ejemplo: profesionales que se dedican al mantenimiento, periodistas, políticos, consultores, etc.)

## HERRAMIENTAS

Los [telecentros](#) son instalaciones con recursos informáticos y técnicos compartidos que ofrecen todo un abanico de servicios destinados al público en general, a personas teletrabajadoras o profesionales autónomos o a las personas teletrabajadoras que trabajan por cuenta de diferentes empresas. Una de las funciones básicas de los telecentros es la captación de su entorno en las tecnologías de la sociedad de la información y el conocimiento.

Bolsas:

- ✓ Bolsa de trabajo en la [red de telecentros de Catalunya](#)
- ✓ Empresas de teletrabajo en España



- ✓ Portal para personas teletrabajadoras impulsado por la central de teletrabajo
- ✓ Portal de servicios de ofertas de ocupación

